



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 2 de diciembre de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00161-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE**

Sr(es).

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR FOCALIZADAS DE LA UGEL 06**

Presente.-

**Asunto:** CAPACITACIÓN SOBRE MODULO DE FAMILIAS PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA - PERÍODO 2026 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS FOCALIZADAS

**Referencia:** a) Expediente ECIE2025-INT-1127290  
b) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00145-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE  
c) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00308-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR  
d) Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y, en atención al asunto del rubro y documentos de la referencia, precisar que, la Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica para el año 2026 en Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica, refiere lo siguiente: *"Desarrollar el proceso de matrícula garantizando la continuidad de estudios, en las IIEE Públicas, (...) este proceso se desarrolla a través del Sistema de Matrícula Digital".*

En ese marco, el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, a través del equipo de Matrícula Digital de la UGEL 06, tiene a bien convocar a los (as) **Directivos** (as) y **responsables de matrícula** de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular focalizadas, a una capacitación presencial para la presentación de **Módulo de Familias**, la cual se desarrollará el **día miércoles 10 de diciembre del presente a partir de las 2.30 pm en el Centro Cultural de Ate**, ubicado en el Km 7.5 del Carretera Central, distrito de Ate.

En ese sentido y dada la importancia de la temática a presentar, la cual ya se viene implementando en vuestras Instituciones Educativas, **es indispensable contar con su presencia; así como de la persona o personas responsables de la matrícula**, a fin de que se brinde una adecuada información a los padres de familia, al momento de realizar la matrícula de sus hijos.

EXPEDIENTE: ECIE2025-INT-1127290 CLAVE: 5827BA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00001-2025-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

.....  
**ING. JHONATAN JESÚS BOLÍVAR CASTRO**  
Jefe (e) Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
UGEL N° 06

JJBC/J(e) ASGESE  
LVCG/E.ECIE

EXPEDIENTE: ECIE2025-INT-1127290 CLAVE: 5827BA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844

